



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 438.-

REF: SE APROBO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 26 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 14/09/2021.-

PUERTO WILLIAMS; septiembre 22 de 2021.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 369, de fecha 30/08/2021, que nombra como Secretario Municipal a don Sergio Soto Cruz;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 14/09/2021;
- El Acuerdo N° 117 del Honorable Concejo Municipal, aprobado en Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 21 de septiembre del año 2021;
- El Certificado N° 268, de fecha 22/09/2021; emitido por el Secretario Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 117, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 21/09/2021.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 21/09/2021 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 117, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1º APRUEBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	26	14/09/2021

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

PFA/ SSC/POG/ssc.

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.



C E R T I F I C A D O N° 268.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 21 de septiembre de 2021; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 117 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 14/09/2021.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 22 días del mes de septiembre del año 2021.-



SERGIO SOTO CRUZ
Secretario Municipal



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 117

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Reunión Ordinaria N° 26, de fecha 14 de septiembre de 2021.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por 7 **votos** a favor, **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 117 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 26** del día martes 14 de septiembre del año 2021.

